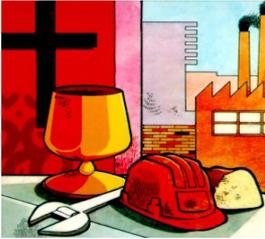


pastoral obrera



Andalucía

El paro, la precariedad y la desigualdad siguen “fabricando” pobres

Reflexión de la Pastoral Obrera y del Trabajo de Andalucía

Dos informes sobre la pobreza y la desigualdad han sacudido nuestras conciencias y removido nuestro corazón en esta tierra querida que es Andalucía.

Los indicadores urbanos del Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que el paro es una lacra que no acabamos de superar. De las 15 ciudades con mayor tasa de paro de España, 11 son andaluzas. Linares encabeza esta lista con un 30,9%.

El paro tiene como consecuencia la pobreza. De las 25 ciudades del país de más de 20.000 habitantes, con menor renta media anual por persona, 20 son andaluzas. Siete municipios andaluces lideran la clasificación. Entre los 15 barrios con menor renta media anual por habitante, 11 son andaluces; de ellos, 6 en Sevilla, 4 en Córdoba y 1 en Málaga. Dos barrios de Sevilla (Polígono Sur y Tres Barrios) tienen la menor renta media de España con 5.666 euros, un 13,5% de los 42.107 euros de renta que tiene el barrio más rico. También sabemos que la pobreza “mata”: entre las quince ciudades del país con menor esperanza de vida, 10 son de Andalucía.

Esta realidad cercana no es ajena al crecimiento de la pobreza y la desigualdad que existe en el mundo. Intermón Oxfam, en su informe anual, denuncia el aumento de “milmillonarios”, que ya son 573.000, y el crecimiento de personas empobrecidas. Por cada nuevo “milmillonario” hay 240 millones de pobres. Los 10 hombres más ricos del mundo poseen más riqueza que los 3.100 millones de personas más pobres. Desde 1995, el 1% más rico del planeta ha acumulado cerca de 20 veces más riqueza global que la mitad más pobre de la humanidad. Estas escandalosas desigualdades contribuyen a la muerte de al menos 21.300 personas cada día, una cada cuatro segundos.

Ante esta situación, la Coordinadora Andaluza de Pastoral Obrera plantea esta reflexión, basada en cinco claves:

1. Comunión, solidaridad y política para el bien común

La pandemia ha puesto de manifiesto que la solidaridad, la comunión y la política para el bien común favorece a la justicia y el progreso. El trabajo bien hecho más allá de las estrictas obligaciones, la preocupación de unas personas por otras, de unos grupos por otros y las decisiones políticas que se ocupan de redistribuir la riqueza y generar justicia en las relaciones económicas, para que muchas personas y familias tengan lo necesario, nos han demostrado que somos capaces de afrontar dificultades que parecen insalvables. Cuando personas, sociedad civil, instituciones, Gobiernos y Estado se deciden a trabajar solidariamente por el bien común, todo problema tiene solución.

Por el contrario, cuando lo que prevalece es la acumulación de dinero y de poder, el beneficio propio y no el bien común, lo mío y no lo nuestro, la pobreza y la exclusión se extienden provocando dolor y sufrimiento, difíciles de imaginar por las personas que no las padecen. Ante ello hay que gritar como lo hizo el profeta: “¡Ay de los que juntan casa a casa, y añaden heredad a heredad hasta ocuparlo todo! ¿Habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?” (Isaías 5, 8-12)

2. Contra la pobreza, trabajo decente

La gran cuestión es el trabajo, como dice el papa Francisco. Un tema clave que en Andalucía es un problema endémico y de extrema gravedad, provocado por una racionalidad económica y política sin corazón, que ha hecho del paro y la precariedad el motor de “un progreso” basado en el enriquecimiento de unos, parar el empobrecimiento y el “descarte” de otros.

La revolución industrial generó la economía productiva y la clase obrera. La revolución financiera, telemática y algorítmica actual está generando destrucción del trabajo y de la naturaleza humana, y está sustituyendo la economía productiva por la economía especulativa y la clase obrera por la clase sobrante. Una clase sobrante en el paraíso del consumo. En Andalucía el problema de la clase sobrante es de extrema gravedad.

3. Escapar de la indiferencia y del racionalismo puro

Este “mal consentido”, estas injusticias son el resultado de políticas y medidas concretas aplicadas por personas concretas y aplaudidas por los beneficiarios de las mismas, ante la indiferencia de la mayoría. No queremos darnos cuenta de que todas estas medidas, aparentemente tan racionales, y todos los responsables de tomarlas, en teoría igualmente racionales, y todos los beneficiarios, tan satisfechos ellos, constituyen la evidencia de la inmoralidad y la deshumanización que nos acompañan, con la que convivimos sin poner muchos reparos.

Empobrecer es inmoral, callar ante ello, también; y muchas personas estamos calladas, disfrutando de la parte de bienestar que nos ha tocado y sin complicarnos la vida. El sistema capitalista, que criticamos, se nos ha metido dentro, y vivimos conformes con la forma de vida que ha generado en nosotras. El gran problema de Andalucía es una economía que “mata”, una política que no es capaz de impedirlo y tantas personas indiferentes.

4. Establecer un nuevo derecho-deber

El cambio de rumbo que los empobrecidos necesitan empieza en la vida de cada persona, cuando la pone al servicio de las demás, viviendo la fraternidad sin complejos y la comunión sin límites.

Este servicio se traduce en aceptar como criterio fundamental de la convivencia social **el derecho de toda persona a ser amada y el deber de amarla que corresponde a cada persona**, amor que se concreta en la realización de la justicia que le corresponde y necesita para vivir con dignidad.

No hay nada más contrario a este derecho que acumular en beneficio propio lo que otra persona necesita. La persona no puede ser plenamente libre si no posee lo necesario para vivir y desarrollar un proyecto de vida personal y familiar. Hay dinero, bienes y servicios suficientes para acabar con la pobreza y la exclusión en todo el mundo y en Andalucía.

La Iglesia defiende el Destino Universal de los Bienes, basado en el derecho de propiedad personal. La importancia de este principio es tal que nos lleva a decir que “todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre están subordinados a ello, --al destino universal de los bienes-- no deben estorbar sino facilitar su realización y es un deber grave y urgente hacerlos volver --los bienes-- a su finalidad primera” (CDSI,172)

Cuando el papa Francisco reclama el establecimiento de un ingreso básico universal y la reducción de la jornada laboral, no hace más que desarrollar el principio básico del destino universal de los bienes como respuesta a la situación de tantas personas trabajadoras precarizadas, paradas y excluidas del mundo del trabajo.

5. Cambiar la orientación de las políticas sociales

Planteamos que este derecho-deber sea reconocido y practicado por los responsables políticos, los partidos y las instituciones, para que muestren que de verdad les duele el pueblo.

Creemos que “un principio elemental de sana organización política es que los individuos, cuanto más indefensos están en una sociedad tanto más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás, en particular la intervención de la autoridad pública” (CA, 10). Pero ocurre que “en el vigente modelo ‘exitista’ y ‘privatista’ no parece tener sentido invertir para que los lentos, débiles o menos dotados puedan abrirse camino en la vida” (LS, 196). Lo que lleva a olvidar que “separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios”. (CV, 36)

De manera especial, ofrecemos esta reflexión a las centrales sindicales con el ánimo de que consideren en qué medida puede ser útil para luchar contra el empobrecimiento y la exclusión.

Por nuestra parte, viviendo nuestra fidelidad a Jesucristo en el mundo obrero, nos comprometemos a ser coherentes con lo que acabamos de decir, siendo conscientes de que “la solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores...” (LE, 8) y esto es un compromiso que afecta al ser de la Iglesia “porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la «Iglesia de los pobres”. Y los “pobres” ... aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano...” (LE, 8)

Coordinadora de Pastoral Obrera y del Trabajo de Andalucía

Junio 2022